



Estimados investigadores del IUTA:

Os comunicamos una nueva convocatoria de solicitud de financiación para Proyectos de Investigación.

Las solicitudes se cumplimentarán de acuerdo con el formulario que se adjunta a este mensaje y deberán enviarse **en formato Word** al IUTA (iuta@uniovi.es) en el **plazo comprendido entre el 05 y el 22 de diciembre de 2016**, junto con las cartas de apoyo escaneadas.

Al igual que en convocatorias anteriores, el único concepto de gasto que se subvencionará será el de **ayudas a estudiantes para su incorporación al Proyecto**. En esta convocatoria se mantiene la posibilidad de solicitar prórroga de un Proyecto ya financiado en 2016, ya que el enorme retraso que se ha producido en la concesión de las ayudas (por causas ajenas al IUTA) ha imposibilitado en algunos casos la finalización de los proyectos en el plazo inicialmente previsto. En caso de prórroga, no se concederá financiación adicional a la recibida anteriormente, pero se ampliará la vigencia del Proyecto y el plazo para presentar los resultados finales.

La colaboración de alguna empresa y/o institución es un requisito de obligado cumplimiento, y las solicitudes que no lo cumplan serán desestimadas sin pasar a la fase de valoración. Las solicitudes que cumplan los requisitos formales serán evaluadas por varios expertos internos (Universidad de Oviedo) y externos (empresas e instituciones) y por miembros de la Comisión Permanente del IUTA, de acuerdo con los criterios valoración detallados en el formulario de solicitud. La decisión final sobre la selección de los proyectos financiados y la distribución de la financiación entre ellos, corresponde a la Comisión Permanente del IUTA, que tendrá en cuenta todos los informes de valoración emitidos, salvo aquellos en los que se observen discrepancias muy acusadas al valorar el mismo proyecto. Los miembros de la Comisión Permanente que sean investigadores de un proyecto tendrán que abstenerse de valorar su propia propuesta, pero sí podrán valorar otras, siempre que no exista algún otro motivo manifiesto de incompatibilidad.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,

Equipo Directivo del IUTA
(Inés Peñuelas y Eduardo Rodríguez)